



INFORME SOBRE AVANCE DE LAS PROPUESTAS DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR

Édgar Arturo Tello
Ana María Narváez Garzón

Jesús Loachamín Paucar
Estefanía Quiroga Petek



Quito, octubre de 2017

ÍNDICE

- I. ¿Quiénes somos?
- II. ¿Qué es Del Dicho al Hecho?
- III. Avances de las propuestas de Educación técnica y tecnológica
 1. Resumen Ejecutivo
 2. Introducción
 3. Metodología para el desarrollo de indicadores
 4. Información de línea de base y valores de referencia para la medición
 5. Análisis de indicadores
 6. Conclusiones y recomendaciones
 7. Sobre los autores
 8. Bibliografía

Coordinadora general iniciativa Ecuador Decide
Ana Patricia Muñoz

Coordinadora general componente “Del Dicho al Hecho”
Estefanía E. Terán Valdez

Coordinador de comunicación de Ecuador Decide
Juan Francisco Trujillo

Equipo de investigación de Ecuador Decide
Mateo Tobar Tamayo
André Granda Garrido

Diseño y Diagramación
Pamela Burbano

Edición
Andrea Ávila Jácome

Esta es una publicación de Grupo FARO y la iniciativa Ecuador Decide
www.grupofaro.org; www.ecuadordecide2017.org

Grupo FARO expresa su agradecimiento a todas las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y de cooperación internacional que conocieron, comentaron o retroalimentaron el contenido de los informes generados en el marco del componente “Del Dicho al Hecho” de la iniciativa Ecuador Decide.

Quito, octubre de 2017

I. ¿QUIÉNES SOMOS?

GRUPO FARO:

Grupo FARO es un centro de investigación y acción que incide en la política pública y promueve prácticas para la transformación e innovación social. Busca ser un referente en Ecuador y América Latina de innovación para el desarrollo humano y la cohesión social.

ECUADOR DECIDE:

Es una iniciativa liderada por Grupo FARO e integrada por la academia, organizaciones de sociedad civil y organismos de cooperación internacional. Nos planteamos acercar la política a la ciudadanía para enriquecer los procesos electorales y la calidad de las políticas públicas.

Ecuador Decide, tiene cinco componentes:

Voto Informado

Construye un espacio entre la necesidad que tienen los partidos y movimientos de difundir sus propuestas, con la necesidad que tenemos los ciudadanos por conocerlas para ejercer el poder del voto con conocimiento suficiente.

Ciudadanizando la Política

Apoya el desarrollo de propuestas de política pública desde la ciudadanía sobre temas de interés nacional. Además promueve la colaboración entre ciudadanía y autoridades electas, a través de la socialización de las propuestas con los distintos niveles de gobierno.

Diálogos y Debates

Institucionaliza la deliberación pública de propuestas a través del diálogo y el debate como mecanismos capaces de profundizar los lazos democráticos y la generación de ideas que contribuyan a mejorar nuestro nivel de reflexión como sociedad.

Del Dicho al Hecho

Acompaña desde la ciudadanía la evolución de las propuestas de campaña al cumplirse 100 días, 6 meses y un año del gobierno, utilizando indicadores construidos de manera técnica, rigurosa, transparente y seria (más detalles en el siguiente apartado).

Fortalecimiento de Capacidades

Contribuye al fortalecimiento de la gestión, el liderazgo y la innovación tanto en los gobiernos locales, como en la sociedad civil y organizaciones políticas. Además, fomenta la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos públicos.

II. ¿QUÉ ES DEL DICHO AL HECHO?

Es uno de los componentes de la iniciativa Ecuador Decide. Propone un acompañamiento ciudadano al avance de las ofertas de campaña del nuevo gobierno. Del Dicho al Hecho responde a la necesidad de brindar espacios a la ciudadanía para que pueda involucrarse en los asuntos públicos y cristaliza un esfuerzo conjunto con la academia, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional.

Cada actor del consorcio cumple un rol específico y articulado en torno a la generación de indicadores rigurosos para medir los avances de las propuestas de la campaña electoral respecto a cinco temas: 1. Educación (inicial y técnica), 2. Empleo, 3. Emprendimiento, 4. Lucha contra la corrupción y 5. Reconstrucción de la provincia de Manabí.

Del Dicho al Hecho generará herramientas que permitan a los ciudadanos seguir los avances en las diferentes áreas de análisis al cumplirse los 100 días, 6 meses y primer año de gestión del nuevo gobierno. En una plataforma web se mostrarán los indicadores de cumplimiento para cada propuesta, con un formato didáctico, ágil y de fácil comprensión. A lo largo del proceso, las entidades gubernamentales rectoras de las temáticas a las que se les dará seguimiento retroalimentarán y complementarán la información. Los análisis y recomendaciones surgidas para cada tema reconocerán la responsabilidad compartida entre el gobierno y otros actores de la sociedad para lograr su cumplimiento.

III. AVANCES EN LAS PROPUESTAS DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

1. RESUMEN EJECUTIVO

El plan de gobierno del entonces candidato Lenín Moreno contemplaba la educación técnica y tecnológica en su plan de gobierno. Su planteamiento incluye las siguientes propuestas de campaña: “Crear 40 universidades para la formación superior técnica y tecnológica” y “Formar continuamente a trabajadoras y trabajadores, así como a personas que buscan empleo”. Este informe realiza un seguimiento a estas ofertas de campaña y a las acciones que las podrían convertir en una realidad para pasar **del dicho al hecho**.

En esta primera fase (100 días), el gobierno del presidente Lenín Moreno ha dado algunos pasos para implementar las propuestas. Se analizaron cuatro indicadores de la primera propuesta: uno obtuvo un indicador con nivel de cumplimiento satisfactorio debido a que se encuentra la temática contemplada en el Plan Nacional, y a tres indicadores no fue posible asignarles un valor de referencia debido a la falta de información oficial de acceso público, en algunos casos en razón de la reestructuración que se está realizando al proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (2016) (referido en este documento como proyecto de Reconversión). De la segunda propuesta se analizaron tres indicadores, de los cuales, aquel relacionado con el porcentaje de carreras de modalidad dual aprobadas resultó satisfactorio; mientras que a los dos restantes no se les asignó un valor de referencia por las mismas razones anteriormente mencionadas.

La reconversión de la educación técnica y tecnológica en el país es uno de los temas que aborda el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 (PNBV). Concordantemente, el proyecto de Reconversión hace referencia a los "...23 institutos principales y 3 extensiones (...) [que] recibirán adecuaciones, es decir, en total se edificarán (construirán) y equiparán (dotar de equipos, e instrumentos necesarios para cada carrera) con recursos de este proyecto de inversión (recursos fiscales y recursos de crédito externo), de acuerdo a la nueva oferta académica hasta el 2021". (SENECYT, 2016, pág. 25). Para el año 2017 está planificado que un total de trece institutos superiores técnicos, tecnológicos públicos (ISTTP) reciban alguno de estos beneficios.

Así también se mantiene, de parte del gobierno, el compromiso de "Formar continuamente a trabajadoras y trabajadores, así como a personas que buscan empleo"¹, lo que implica mejorar la oferta académico-profesional del nivel técnico y tecnológico, mediante la generación de nuevos programas que respondan tanto a los requerimientos de la dinámica productiva del país y del personal de las empresas, como a las expectativas de los jóvenes que aspiran a una formación técnica profesional para vincularse al mundo laboral.

Tras el análisis de medición, se recomienda adecuar la planificación del proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (2016) según las nuevas condiciones y prioridades del actual gobierno, incluyendo actividades, fechas y metas.

2. INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, actualmente existen 282 institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y conservatorios de música y artes en funcionamiento, que imparten formación de nivel técnico y tecnológico superior. Estos institutos se distribuyen de la siguiente manera: "...141 públicos, 128 autofinanciados y 13 cofinanciados". (SENECYT, 2016, pág. 9). "Los 141 institutos superiores públicos se dividen, según su tipo, en 104 institutos tecnológicos, 5 institutos técnicos, 25 pedagógicos, 3 institutos de artes y 4 conservatorios superiores". (Ibíd., pág. 14).

El 97% de los institutos superiores públicos no poseen infraestructura propia, "...comparten instalaciones con los colegios y unidades educativas del Ministerio de Educación" (Ibíd., pág. 11). Es decir, utilizan sus aulas, talleres, laboratorios, espacios administrativos y servicios generales, lo cual no garantiza niveles de calidad adecuados para la formación técnica y tecnológica. La evaluación de algunos inmuebles, considerados en el proyecto de reconversión, determinó que no todos son viables para la construcción o rehabilitación.

En tal medida, los objetivos seleccionados: "Construir edificaciones modulares para el funcionamiento de los Institutos reconvertidos", y "Dotar de equipamiento para talleres y laboratorios que tengan correspondencia con la oferta académica y realizar adecuaciones para la instalación de los equipos" permitirían verificar la voluntad política del gobierno de cumplir su promesa de campaña.

De otra parte, la tasa de matrícula en el sistema técnico y tecnológico es baja. "En el Ecuador, la matrícula en el nivel de formación técnica y tecnológica superior en el año 2010 era del 12% en relación al total de la matrícula en el 3er nivel de educación superior" (idem). En los años siguientes incluso ha disminuido: en 2013 fue de apenas el 11%.

¹ Esta información se obtuvo de la matriz de priorización de propuestas de campaña entregada a Ecuador Decide, en el marco del componente Voto Informado, por el equipo del entonces candidato a la Presidencia de la República, Lenín Moreno.

Esta debilidad se relaciona con la falta de pertinencia de la oferta de programas de formación técnica y tecnológica, con las necesidades de la dinámica económica del país y con los objetivos nacionales del buen vivir.

Los datos existentes referidos a los programas técnicos y tecnológicos demuestran que, aproximadamente, el 50% se concentran en ciencias sociales y administración de empresas. Lo cual evidencia un distanciamiento con los requerimientos de la dinámica productiva del país, y -a su vez- se correlaciona con el tipo de modalidad de estudios que ofertan estos programas.

Desde su inicio, la formación técnica y tecnológica ha carecido de una propuesta académica adecuada: su oferta de carreras se ha caracterizado por estar desarticulada de las necesidades de los sectores estratégicos, prioritarios y de servicios públicos. Estas condiciones han determinado que este nivel de formación tenga un aporte deficiente en la atención de los requerimientos de talento humano, especialmente, para los sectores productivos. (SENESCYT, 2016).

Los equipos docentes de los ISTTP también evidencian limitaciones: "...la mayor parte de los docentes (70%) tiene un título de tercer nivel y son muy pocos los que han logrado un nivel de especialización de su profesión." (SENESCYT, 2015).

Por lo tanto, la necesidad de desarrollar procesos de capacitación al personal docente de los institutos es imperiosa. Este requerimiento está estipulado en el proyecto y tiene como objetivo: "Transferir a los rectores y vicerrectores, docentes y tutores conocimientos, metodologías, experiencias y herramientas necesarias para ejercer la gerencia, administración y gestión académica de una institución de educación superior con oferta académica en modalidad dual". (SENESCYT, 2016, pág. 42)

Ante esta situación, el objetivo seleccionado: "Transformar la oferta académica de los institutos tecnológicos superiores para que respondan a las demandas de los sectores estratégicos y prioritarios" constituye un referente central para evaluar el compromiso del gobierno de avanzar en el proceso de "Formar continuamente a trabajadoras y trabajadores, así como a personas que buscan empleo".

La necesidad de que la nueva oferta académica incorpore el modelo de formación dual, que articula tanto el aprendizaje académico como el técnico-profesional en los espacios laborales, es una necesidad importante en la medida en que, entre otros aspectos, esta modalidad no tradicional de enseñanza beneficia al estudiante, ya que el mismo "...debe aplicar principios de autonomía y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora)". (Ibíd. pág. 16).

El actual gobierno proyecta consolidar el sistema de educación universitaria en el nivel técnico y tecnológico, como una de las estrategias necesarias para enfrentar el cambio de la matriz productiva, y para responder a las necesidades de formación que requiere la dinámica productiva y de servicios del país. De esta manera, el Ecuador podrá contar con un capital humano formado y capacitado.

3. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE INDICADORES

Un indicador es una variable o factor cuantitativo o cualitativo que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con una intervención o ayudar a evaluar los resultados de un organismo de desarrollo (OCDE/CAD 2002).

Los indicadores con los que se dará seguimiento a la propuesta de campaña que se analiza en este documento, se dividen en tres categorías: de insumo, de proceso y de resultado. La periodicidad de la medición corresponde a los cien días, seis meses y un año de gobierno. Los resultados de procesos y productos se verificarán en esos tiempos. Con los indicadores de insumo para los cien días, de proceso para los seis meses y de resultados para el año, se busca identificar, respectivamente, la voluntad política, los procesos de ejecución y el logro de resultados parciales de la propuesta de campaña del actual Presidente de la República.

En el presente informe se presenta el seguimiento ejecutado a los indicadores de insumo de esta propuesta en los primeros cien días de gobierno. En cada uno de los indicadores se han establecido criterios objetivos, que eliminen la discrecionalidad en el análisis y permitan evaluar el cumplimiento o no de los indicadores.

La metodología aplicada para ejecutar el seguimiento a la propuesta de campaña del gobierno en funciones utiliza elementos de medición cuantitativos y cualitativos. Ambos tipos de indicadores se construyeron tomando en cuenta los valores de referencia u objetivos esperados a ser cumplidos, sustentados en documentos oficiales del gobierno o en teorías y estándares internacionales relevantes para la materia de análisis. De esta manera, cada indicador –sea cualitativo o cuantitativo– busca determinar el avance de la propuesta en base a tres categorías de cumplimiento distintas: satisfactorio, medianamente satisfactorio o no satisfactorio.

4. INFORMACIÓN DE LÍNEA BASE Y VALORES DE REFERENCIA PARA LA MEDICIÓN

El diagnóstico realizado por la SENESCYT señala que la formación técnica y tecnológica "...ha carecido de una propuesta académica adecuada y su oferta de carreras se ha caracterizado por estar desarticulada a las necesidades de los sectores estratégicos, prioritarios y de servicios" (2016, pág. 9). En lo que respecta a las condiciones de infraestructura, "...el 97% de los institutos superiores públicos comparten instalaciones con los colegios y unidades educativas, es decir no poseen infraestructura propia ya que utilizan las aulas, los talleres y los laboratorios, así como los espacios administrativos y servicios generales [de esas instituciones]." (Ibíd., pág. 11).

Se eligió establecer indicadores para evaluar la oferta de campaña de crear cuarenta universidades técnicas y tecnológicas. Los indicadores se enmarcan en la propuesta de reconversión de los ISTTP, cuyos objetivos seleccionados fueron: 1. Construir edificaciones modulares para el funcionamiento de los institutos reconvertidos. 2. Dotar de equipamiento para talleres y laboratorios que tengan correspondencia con la oferta académica. 3. Reconvertir los ISTTP en instituciones que respondan académicamente a las demandas de los sectores estratégicos, prioritarios y de servicios públicos esenciales.

[Propuesta 1](#)

Crear 40 universidades para la formación superior técnica y tecnológica.

VALORES DE REFERENCIA (MEDICIÓN DE RESULTADOS)

INDICADOR N° 1
Incorporación de la temática de reconversión de la educación técnica y tecnológica en las metas del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021.
OBJETIVO Construir edificaciones modulares para el funcionamiento de los institutos reconvertidos.
VALORES DE REFERENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Satisfactorio: Referencia de la temática de educación superior en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. • No satisfactorio Referencia inexistente de la temática de educación técnica y tecnológica en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.
INDICADOR N° 2
Porcentaje de aspirantes que aceptan un cupo en institutos técnicos-tecnológicos en relación a aspirantes que aceptan un cupo en el sistema de educación superior.
OBJETIVO Aceptación de cupo en los ISTTP en el periodo de medición.
VALORES DE REFERENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Satisfactorio: Al 2017 se alcanza un porcentaje mayor o igual al 13,5% de participación de aspirantes que aceptan un cupo en institutos técnicos y tecnológicos, respecto del total de aspirantes que aceptan un cupo en el sistema de educación superior. • Medianamente satisfactorio: Al 2017 se alcanza el 12% de participación de aspirantes que aceptan un cupo en institutos técnicos y tecnológicos, respecto del total de aspirantes que aceptan un cupo en el sistema de educación superior. • No satisfactorio: Al 2017 se alcanza menos del 12% de participación de aspirantes que aceptan un cupo en institutos técnicos y tecnológicos, respecto del total de aspirantes que aceptan un cupo en el sistema de educación superior.
INDICADOR N° 3
Porcentaje de diseños arquitectónicos e ingeniería de detalle (planos constructivos o remodelación) de los ISTTP, que estén aprobados por el gobierno autónomo de su jurisdicción y registrados en la SENESCYT.
OBJETIVO Construir edificaciones modulares para el funcionamiento de los institutos reconvertidos.
VALORES DE REFERENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Satisfactorio: 100% de diseños arquitectónicos e ingeniería de detalle de los ISTTP de la propuesta de reconversión, programados para el año 2017 registrados en la SENESCYT. • Medianamente satisfactorio: 85% de diseños arquitectónicos e ingeniería de detalle de los ISTTP de la propuesta de reconversión, programados para el año 2017 registrados en la SENESCYT. • No satisfactorio: Menos del 85% de diseños arquitectónicos e ingeniería de detalle de los ISTTP de la propuesta de reconversión, programados para el año 2017 registrados en la SENESCYT.
INDICADOR N° 4
Presupuesto asignado para dotar de equipamiento a los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos cumple con el valor programado para el período de medición.
OBJETIVO Dotar de equipamiento para talleres y laboratorios que tengan correspondencia con la oferta académica y realizar adecuaciones para la instalación de los equipos.
VALORES DE REFERENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Satisfactorio: El presupuesto asignado cumple con el valor programado requerido hasta el mes de medición. • Medianamente satisfactorio: El presupuesto asignado no cumple con el valor programado requerido hasta el mes de medición en un rango de desviación no mayor al 15%. • No satisfactorio: El presupuesto asignado no cumple con el valor programado requerido hasta el mes de medición en un rango de desviación mayor al 15%.

Propuesta 2

Formar continuamente a trabajadoras y trabajadores, así como a personas que buscan empleo.

INDICADOR N° 1 Porcentaje de contratos para talleres y capacitaciones en el marco de formación dual y capacitación laboral propuestos en el proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (2016).
OBJETIVO Transformar la oferta académica de los institutos tecnológicos superiores para que respondan a las demandas de los sectores estratégicos y prioritarios.
VALORES DE REFERENCIA <ul style="list-style-type: none">• Satisfactorio: Se han contratado (presupuesto comprometido) la implementación de todos los talleres o capacitaciones de formación dual y capacitación laboral programados para la fecha de medición.• Medianamente satisfactorio: Se han iniciado los procesos de contratación para la implementación del 85% de talleres o capacitaciones de formación dual y capacitación laboral, programados para la fecha de medición.• No satisfactorio: No se han iniciado los procesos de contratación ni se ha definido un presupuesto para la implementación de talleres o capacitaciones de formación dual y capacitación laboral programados para la fecha de medición.
INDICADOR N° 2 Porcentaje de contratación de estudios de pertinencia para la creación de carreras propuestos en el proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (2016).
OBJETIVO Transformar la oferta académica de los institutos tecnológicos superiores para que respondan a las demandas de los sectores estratégicos y prioritarios.
VALORES DE REFERENCIA <ul style="list-style-type: none">• Satisfactorio: Se han suscrito 17 o más contratos de estudios de pertinencia.• Medianamente satisfactorio: Se han suscrito entre 15 y 16 contratos de estudios de pertinencia.• No satisfactorio: Se han suscrito menos de 15 contratos de estudios de pertinencia
INDICADOR N° 3 Porcentaje de carreras de modalidad dual aprobadas en el proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (2016).
OBJETIVO Transformar la oferta académica de los institutos tecnológicos superiores para que respondan a las demandas de los sectores estratégicos y prioritarios.
VALORES DE REFERENCIA <ul style="list-style-type: none">• Satisfactorio: Se han aprobado al menos 28 carreras bajo la modalidad dual. (aprobación del CES).• Medianamente satisfactorio: Se han aprobado al menos 24 carreras bajo la modalidad dual (aprobación del CES).• No satisfactorio: Se han aprobado menos de 24 carreras bajo la modalidad dual (aprobación del CES).

5. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

Resultados y análisis por indicador disponible para período de medición

Propuesta 1:

Indicador # 1:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Construir edificaciones modulares para el funcionamiento de los Institutos reconvertidos	Incorporación de la temática de reconversión de la educación técnica y tecnológica en las metas del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021.	X		

Valor de referencia asignado: Satisfactorio.

Medio de verificación: Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021; Ficha Técnica de Metas PND 2017-2021.

Requisitos para el valor de referencia satisfactorio:

i. Referencia de la temática de educación superior en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. En el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021 se afirma que "...el papel de las universidades, escuelas politécnicas e institutos, públicos y particulares dentro del Sistema de Educación Superior debe ser valorado desde sus aportes al desarrollo nacional." (SENPLADES 2017, p. 28). Se aclara también que "...en estos años se propició una oferta académica pertinente, capaz de contribuir al cambio de la matriz productiva nacional, en donde las carreras pertinentes a este objetivo crecieron de 43,44% en 2012, a 54,15% en 2016". (Ídem). Asimismo, se señala que en:

...el ámbito de educación superior aún existe[n] retos significativos. Según la CEPAL, en 2013, el país ocupó el quinto lugar (40,5%) en América del Sur en la tasa bruta de matrícula en educación terciaria, a diferencia de Chile que ocupó el primer lugar (83,8%). Por lo tanto, además de mejorar en matrícula, es fundamental en estos años enfocarse en la calidad de la oferta, en la democratización del acceso, en su pertinencia, en la titulación efectiva, en la incorporación de graduados incluyendo a los becarios retornados- en el ámbito productivo y en el pensamiento crítico, y en la coordinación y planificación prospectiva de todo el Sistema Educativo Superior. (Ídem., p. 43).

Finalmente, también existe el compromiso para "Incrementar la tasa bruta de matrícula en Institutos Superiores Tecnológicos" (Ídem., p. 140). Estas son las referencias identificadas con el temático objeto de la propuesta de Lenín Moreno, que se encuentran en el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021.

Indicador #2:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Incremento en la aceptación del cupo en los ISTTP.	Porcentaje de aspirantes que aceptan un cupo en los ISTTP en relación a aspirantes que aceptan un cupo en el sistema de educación superior.	NO SE ASIGNA VALOR DE REFERENCIA		

Valor de referencia asignado: No asignado.

Medio de verificación: Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) o documento de respaldo que valide la información brindada sobre el presente indicador por parte de la SENESCYT.

Requisitos para el valor de referencia no asignado:

i. No existe información pública disponible. En la página oficial del SNIESE no existe información que permita conocer el número de aspirantes que aceptan un cupo en los ISTTP. Sin embargo, la SENESCYT entregó –para este informe– datos y comentarios, que se adjuntan a continuación, de los cuales no existe un documento oficial de respaldo.

COMENTARIO DE LA SENESCYT

Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior y Coordinación de Gestión de la Información

Para el periodo de medición, el número de aspirantes que aceptaron un cupo en los institutos técnicos y tecnológicos fue de 11.424 lo que equivale a un 16,36 % del total de cupos aceptados para el periodo de medición; Por otra parte, 58,397 aspirantes aceptaron un cupo en las universidades (tanto públicas como privadas), lo cual equivale al 83,64% de quienes aceptaron un cupo en el sistema de educación superior.

IES	OFERTA	ASIGNADOS	ACEPTA	% ACEPTA		RECHAZA	% RECHAZA		NO SE PRONUNCIA	% NO SE PRONUNCIA	
				OFERTA	ASIGNADOS		OFERTA	ASIGNADOS		OFERTA	ASIGNADOS
UNIVERSIDADES PUBLICAS	60.079	68.908	56766	94%	82%	906	2%	1%	11236	19%	16%
UNIVERSIDADES PRIVADAS	1.713	2.860	1.631	95%	57%	77	4%	3%	1152	67%	40%
INSTITUTOS PUBLICOS	15.674	17.073	11.424	73%	67%	302	2%	2%	5347	34%	31%
TOTAL	77.466	88.841	69.821	90%	79%	1.285	2%	1%	17.735	23%	20%

Senescyt. 27 de octubre de 2017. Comunicación enviada por correo electrónico

Indicador #3:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Construir edificaciones modulares para el funcionamiento de los institutos reconvertidos.	Porcentaje de diseños arquitectónicos e ingeniería de detalle (planos constructivos o remodelación) de los ISTTP, que estén aprobados por el gobierno autónomo.	NO SE ASIGNA VALOR DE REFERENCIA		

Valor de referencia asignado: No asignado.

Medio de verificación: Planos de los ISTTP (diseños arquitectónicos e ingeniería de detalle) programados para el año 2017, registrados en la SENESCYT.

Requisitos para el valor de referencia no asignado:

i. **No existe información pública disponible.** No se encuentran documentos de respaldo para validar los datos proporcionados por la SENESCYT. Tampoco están disponibles los planos de los ISTTP (diseños arquitectónicos e ingeniería de detalle) programados para el año 2017 y registrados en la SENESCYT.

COMENTARIO SENESCYT

Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica y la Dirección de Planificación Académica Técnica y Tecnológica

Según el proyecto Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador, para el año 2021 se planificó la aprobación de veintiséis juegos de planos que deben ser aprobados por los GAD. Entre el año 2014 y 2016 se aprobaron tres; para el año 2017 se planificaron cinco; para el año 2018, diecisiete; y para el año 2019, un juego de planos.

Número de planos aprobados	2014 - 2016	2017		2018		2019	TOTAL
		Semestre 1	Semestre 2	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 1	
	3	1	4	4	13	1	26
Porcentaje	11,54%	3,85%	15,38%	15,38%	50,00%	3,85%	100,00%

Senescyt, 27 de octubre de 2017, Comunicación enviada por correo electrónico.

Indicador #4:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Dotar de equipamiento para talleres y laboratorios que tengan correspondencia con la oferta académica y realizar adecuaciones para la instalación de los equipos.	Presupuesto asignado para dotar de equipamiento a los ISTTP cumple con el valor programado para el período de medición.	NO SE ASIGNA VALOR DE REFERENCIA		

Valor de referencia asignado: No asignado.

Medio de verificación: Cédula presupuestaria de la SENESCYT.

Requisitos para el valor de referencia no asignado:

i. **No existe información pública disponible. No se encuentran documentos de respaldo para validar los datos proporcionados por la SENESCYT.** Tampoco está disponible el informe que demuestre que la cédula presupuestaria asignada para dotar de equipamiento a los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos ha sido devengada. Además de acuerdo a información enviada por la SENESCYT se indicó que el reporte devengado estaría listo a finales de septiembre. Así también se señaló que para el año 2017 no se equipará ningún instituto y que será reformulada esta meta del proyecto de Reconversión.

COMENTARIO SENESCYT

Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica y la Dirección de Planificación Académica Técnica y Tecnológica

En el proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública consta como monto de presupuesto para equipamiento, hasta el año 2021, un valor de USD 85.458.264,62. Para el año 2017 el presupuesto es de USD 10.295.815,06. Sin embargo, no es posible comprobar si el presupuesto para el periodo de medición cumple con dicho valor

Senescyt, 18 de octubre de 2017, Comunicación enviada por correo electrónico.

Propuesta 2:

Indicador # 1:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Porcentaje de contratos para talleres y capacitaciones en el marco de formación dual y capacitación laboral propuestos en el proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (2016).	Porcentaje de contratos para talleres y capacitaciones en el marco de formación dual y capacitación laboral propuestos en el proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (2016).	NO SE ASIGNA VALOR DE REFERENCIA		

Valor de referencia asignado: No asignado.

Medio de verificación: Reformulación del proyecto de Reconversión de la SENESCYT.

Requisitos para el valor de referencia no asignado:

i. No existe información pública disponible. No se encuentran documentos de respaldo para validar los datos proporcionados por la SENESCYT. En el Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública se tenía previsto para el año 2017 la contratación de 25 Seminarios Taller de competencias laborales a docentes (750 capacitados) y capacitar a 125 personas que accederán al Seminario Taller de Formación dual a rectores, vicerrectores, docentes y tutores. Sin embargo este proyecto aún se encuentra en proceso de solicitud de "conformidad técnica" de los Términos de Referencia con el Banco Mundial.

La Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica y la Dirección de Planificación Académica Técnica y Tecnológica de la SENESCYT explicaron que se remitieron los términos de referencia para la contratación de la consultoría de "Servicios de capacitación sobre la implementación de carreras en modalidad dual dirigida a los institutos de educación superior técnicos y tecnológicos públicos".

COMENTARIO SENESCYT

Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica y la Dirección de Planificación Académica Técnica y Tecnológica

A partir de las reuniones que han mantenido el Banco Mundial y la SENESCYT, en julio de 2017, se definió que era necesario repensar toda la propuesta de capacitación en función de las nuevas directrices de la Secretaría. Así, se establecería una estrategia más integral de formación en lógica de procesos y de potencialidades de necesidades pedagógicas, técnicas específicas y en modalidad dual. Por ello, se decidió crear un Centro de Formación e Investigación Técnica y Tecnológica.

En este sentido, la fase 1 de la implementación del centro se las ejecutará en 2018, a través de la ejecución de las siguientes capacitaciones:

- a. De formación dual dirigida a rectores y vicerrectores.
- b. En competencias pedagógicas.
- c. En competencias tecnológicas específicas.

La investigación permitirá constituir las líneas de acción en capacitación, con miras a consolidar integralmente la formación continua para el personal académico de los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos.

Senescyt, 27 de octubre de 2017, Comunicación enviada por correo electrónico.

Indicador # 2:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Porcentaje de contratos para talleres y capacitaciones en el marco de formación dual y capacitación laboral propuestos en el Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (2016).	Porcentaje de contratación de estudios de pertinencia para creación de carreras propuestos en el Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (2016).	NO SE ASIGNA VALOR DE REFERENCIA		

Valor de referencia asignado: No asignado.

Medio de verificación: Reformulación del proyecto.

Requisitos para el valor de referencia no asignado:

i. No existe información pública disponible. No se encuentran documentos de respaldo para validar los datos proporcionados por la SENESCYT. Además, la SENESCYT ha indicado que esta parte del proyecto presentará cambios porque será reformulada.

COMENTARIO SENESCYT

Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica y la Dirección de Planificación Académica Técnica y Tecnológica

La Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica y la Dirección de Planificación Académica Técnica y Tecnológica de la SENESCYT dieron a conocer que realizan acciones para aumentar la matrícula y la permanencia de los estudiantes en los programas técnicos y tecnológicos, diseñados e implementados en colaboración con los empleadores de los sectores públicos y privados, para fortalecer la gestión institucional de la Educación Superior Técnica y Tecnológica terciaria. Con la finalidad de cumplir con los objetivos se tiene planificado contratar una consultoría para el desarrollo de los estudios de pertinencia (macro-currículos) de veinticinco carreras de nivel técnico y tecnológico en los institutos de educación superior públicos, dentro del primer semestre del año 2018. Y también se contratará una consultoría para desarrollar diez proyectos de carrera (macro-currículo, meso-currículo y micro-currículo) de nivel técnico y tecnológico en los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos.

Los tiempos de planificación obedecen a los acuerdos logrados en las reuniones de trabajo entre los funcionarios de la SENESCYT y del Banco Mundial (BM) quienes acordaron que, previo a la contratación de los estudios de pertinencia y de los proyectos de carrera, se deberá contar con información del mercado laboral ecuatoriano en temas de oferta y demanda de cada una de las provincias a ser intervenidas con el préstamo del BM. A partir de ahí, se iniciarán los estudios de mercado que forman parte del estudio de pertinencia de las carreras. Se espera contar con la información necesaria para finales del 2017. Al momento, para cumplir este objetivo, la SENESCYT trabaja en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), uno de los co-ejecutores del préstamo con el Banco Mundial.

Senescyt, 18 de octubre de 2017, Comunicación enviada por correo electrónico.

Indicador # 3:

TIPO DE INDICADOR	Objetivo (componente del proyecto)	INDICADOR	VALORES DE REFERENCIA		
			Satisfactorio	Medianamente satisfactorio	No satisfactorio
Insumo	Porcentaje de carreras de modalidad dual aprobadas en el proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (versión 2016).	Porcentaje de carreras de modalidad dual aprobadas en el proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador (versión 2016).	X		

Valor de referencia asignado: Satisfactorio.

Medio de verificación: Se encuentran 33 resoluciones de las nuevas carreras aprobadas por el del CES en la página oficial.

Requisitos para el valor de referencia satisfactorio:

i. Se han aprobado al menos 28 carreras bajo la modalidad dual. (aprobación del CES). Según datos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para el periodo de medición de los cien días de gobierno (cumplidos el 4 de septiembre de 2017), se ha cumplido la meta anualizada de implementar la modalidad dual en al menos 33 carreras de nivel técnico y tecnológico superior. La planificación establecía que se debían aprobar once carreras en el año 2013, trece en 2014, siete en 2015 y dos en 2016. La información pudo ser validada con las resoluciones de carreras del CES. En el anexo 1 se especifican los nombres de las carreras y el año de aprobación.

Limitaciones de la medición

La principal limitación fue el acceso a información actualizada. Por supuesto, es previsible que en los primeros cien días del nuevo gobierno existan procesos de transición que dificultan el acceso a información actualizada en varios temas. Una de las principales dificultades fue la de obtener información sobre el porcentaje de aceptación de cupos a los ISTTP y a las universidades. Tampoco se pudo acceder a los planos de diseños aprobados, ni a los contratos y presupuesto. Esta información, que es pública, no está actualizada ni cargada en las páginas web. Tampoco existen registros oficiales de las diferentes temáticas. Por lo cual, es complicado realizar una medición adecuada de los indicadores propuestos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- El gobierno propone que para continuar con el proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública es necesario reformular su planificación. Por lo tanto, lo incluyó como meta en el Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021.
- Hay un incremento en el cupo de los ISTTP para el periodo de medición, acorde a lo previsto en las metas del proyecto de Reconversión. Sin embargo, se requiere la confirmación del SNIESE.
- A cinco indicadores de siete totales no se les asignó un valor de referencia por falta de información y documentos oficiales y públicos de respaldo que verifiquen la información entregada por la SENESCYT vía correo electrónico.
- Dos indicadores resultaron satisfactorios y dan cuenta de la voluntad política del gobierno de avanzar con la reconversión de la educación técnica y tecnológica.
- La SENESCYT manifiesta su voluntad de reestructurar el proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública en los ámbitos vinculados a la capacitación en modalidad dual, estudios de pertinencia y equipamiento de los institutos.

Recomendaciones

- Se recomienda la reestructuración de la planificación del proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública, la cual debe partir de un informe presupuestario que identifique los recursos económicos y materiales que se han utilizado hasta la fecha de medición. También es importante que se señalen los componentes del proyecto que han quedado inconclusos, en proceso o finalizados.
- En cuanto a la gestión de la información es necesario que, tanto la SENESCYT como el SNIESE, transparenten, actualicen y faciliten el acceso ciudadano a la misma. En algunos enlaces de las páginas web de estas instituciones no es posible visualizar la información porque no se encuentra cargada o la página no responde.
- Es recomendable que la SENESCYT mantenga mayor vinculación con los sectores productivos interesados en la reconversión de la educación técnica y tecnológica porque la retroalimentación y el acompañamiento mutuo entre entidades públicas y privadas mejorará los resultados del proyecto de Reconversión.

- Es necesario que se promocionen y se difundan las nuevas carreras de modalidad dual que se encuentran aprobadas para el periodo de medición, para fomentar el incremento de matrícula de los ISTTP.

7. SOBRE LOS AUTORES

Édgar Arturo Tello

Profesional de la docencia. Doctor en Jurisprudencia y abogado por la Universidad de Cuenca, con diploma superior en Evaluación de la Educación Superior y Magíster en Desarrollo Local, con mención en Movimientos Sociales, por la Universidad Politécnica Salesiana. Tiene 22 años de experiencia en docencia universitaria. Es Coordinador de Desarrollo Académico en la UPS y decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en la misma institución.

Ana María Narváez Garzón

Profesional de la docencia. Licenciada en Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y magíster en Educomunicación en la Universidad Politécnica Salesiana. Actualmente es candidata en el doctorado de Pedagogía en la Universidad de La Habana. Ha dirigido la carrera de Pedagogía en los últimos años, por lo cual ha organizado y dirigido la labor académica docente, al tiempo que ha desarrollado diferentes proyectos de vinculación con la sociedad en instituciones públicas y privadas.

Jesús José María Loachamín Paucar

Licenciado en Psicopedagogía, magíster en Docencia Universitaria y Administración Educativa. Ha ejercido la docencia en todos los niveles educativos durante veintisiete años, incluida la educación técnica. Actualmente, es profesor de Legislación Educativa en la carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana y colabora en la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Educación. Copublicó el artículo: La responsabilidad social universitaria: Componente fundamental en la formación de los futuros docentes de la carrera de Pedagogía de la Universidad Politécnica Salesiana, en la revista Alteridad de Latindex. Coordina una consultoría en temas educativos de manera particular.

Estefanía Quiroga Petek

Estudiante de octavo nivel de Antropología Aplicada de la Universidad Politécnica Salesiana, Auxiliar en el Centro de Investigación de la UPS.

8. BIBLIOGRAFÍA

Alianza País. (2017). *Programa de gobierno: un programa para la sociedad, la educación, la producción y el trabajo digno*. Quito.

Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.

Banco Mundial. (2016). *Documento de evaluación inicial del proyecto de reconversión de la educación técnica y tecnológica superior pública*. Quito.

Diario El Telégrafo. (28 de marzo de 2014). *Estudiantes podrán aplicar a 30 nuevas carreras*. En: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/estudiantes-podran-aplicar-a-30-nuevas-carreras>.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2016). *Proyecto de Inversión. Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior del Ecuador*. Quito: SENESCYT.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. Quito.

Universidad Politécnica Salesiana. (2014). *Carta de Navegación (2014-2018)*. Cuenca: UPS.



ALIADOS



AUSPICIA



<http://ecuadordecide2017.org>



ecuadordecide@grupofaro.org



Ecuador Decide



ec_decide



ecuadordecide